

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El Gobierno aprueba el Programa de Igualdad entre mujeres y hombres de la Comunidad Foral para este año 2018

*Las prioridades del nuevo Programa son la consolidación de las Unidades de igualdad y los Presupuestos con enfoque de género*

Miércoles, 18 de abril de 2018

El Gobierno de Navarra ha adoptado en su sesión de hoy un acuerdo por el que se aprueba el Programa de Igualdad entre mujeres y hombres de la Comunidad Foral para este año 2018, con el objetivo de avanzar en la incorporación de la perspectiva de género y el principio de igualdad en las políticas de la Administración.

Para este año se han dispuesto dos objetivos comunes, que comparten todos los Departamentos, y 32 objetivos sectoriales, para incorporar la perspectiva de género en las áreas de trabajo departamentales. En concreto, los dos objetivos comunes se centran en consolidar las unidades de igualdad, e incorporar el enfoque de género en los procesos de trabajo de los Departamentos. Subrayar entre estos procedimientos el proyecto de incorporación del principio de igualdad entre mujeres y hombres en los presupuestos del Gobierno de Navarra, donde se colaborará estrechamente con la Dirección General del Presupuesto.

Respecto a los objetivos sectoriales, constatar el avance del trabajo de las unidades en los planes y programas propios de cada departamento, lo cual está permitiendo transversalizar el enfoque de género en muchas de las actuaciones de este gobierno, dando con ello cumplimiento a la normativa en esta materia.

### Las Unidades de Igualdad

Cabe recordar que los programas de igualdad en la Administración Foral se iniciaron en 2015 y continúa el proceso de implantación de las Unidades de Igualdad de Género en la Administración, que comenzó con el compromiso del Gobierno de Navarra en 2009. Estas unidades se ocupan de promover y velar por la incorporación de la igualdad entre mujeres y hombres en cada uno de los Departamentos, y también en las políticas, planes, proyectos y programas que diseñen. Para ello, es necesario que el principio de igualdad esté presente de manera transversal en las políticas públicas, consistente en incorporar la dimensión de género en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas.

En estos momentos hay más de 40 personas participando en las Unidades de igualdad departamentales, y a lo largo de este año se prevé

la incorporación de más personas con el objetivo de abarcar todas las áreas de trabajo departamentales y mejorar el funcionamiento interno de las mismas y la coordinación con el INAI/NABI.